

Adaptación de las asignaturas en el ámbito de las ciencias jurídicas a la problemática de la violencia de género

ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS A LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (microcredencial virtual de seguimiento asíncrono)

Eje estratégico: Formación en perspectiva de género para la docencia universitaria.

Modalidad de formación: Virtual

Colectivo al que se dirige: Personal docente e investigador

Duración estimada de la formación: 20 horas

Calendario: Seguimiento asíncrono de los contenidos y las actividades propuestas en el aula virtual.

Planificación temporal (dedicación estimada para la superación de las distintas unidades de contenido):

- Primera sesión teórica (5 horas)
- Segunda sesión práctica (7.5 horas)
- Tercera sesión práctica (7.5 horas)

Lugar: [Aula Virtual UPO](#)

Objetivos de la acción formativa:

Se pretende que el profesorado que imparte asignaturas en el ámbito de las ciencias jurídicas identifique las cuestiones relativas a la violencia de género dentro de las materias que enseñe, las plasme en el programa de la asignatura correspondiente y las desarrolle en la guía docente, estableciendo su explicación teórica, práctica y, en su caso, su evaluación.

Programa de contenidos:

1. La lucha contra la violencia de género desde la impartición del Derecho.
 - 1.1 Concreción de los distintos tipos de violencia de género.
 - 1.2 La importancia de explicar los efectos de la violencia de género en cada materia.
 - 1.3 Las propuestas desde cada materia para favorecer a las víctimas.
2. ¿Cómo identificar las cuestiones relativas a la violencia de género en cada materia?
 - 2.1 Aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el apartado anterior.
 - 2.2 Elaboración de una lista de materias propias relacionadas con la violencia de género y su justificación.
3. Aplicación docente de los resultados de la actividad anterior.
 - 3.1 Introducción en el programa de la asignatura.
 - 3.2 Incorporación en la guía docente:

3.2.1 Desarrollo teórico práctico.

3.2.2 Evaluación en su caso.

Metodología: El curso tiene una sesión teórica de introducción en la que se explican las diversas cuestiones que componen el apartado 1 de los Contenidos. Asimismo, se aprovecha esta sesión para exponer las actividades esenciales a realizar por el alumnado.

La segunda sesión consiste en identificar las cuestiones relativas a la violencia de género en cada materia. Se trata de una importante labor personal, que será tutorizada en su desarrollo y valorada en su redacción final.

La tercera sesión -que también será tutorizada y valorada- requiere del alumnado la inclusión de los resultados de la actividad anterior en la guía docente y en el programa de la asignatura correspondiente, labor también personal y relevante.

Resultados de aprendizaje:

Se adquirirá la competencia para identificar las cuestiones relativas a la violencia de género dentro de cada materia jurídica, así como para plasmarlas en el programa de la asignatura e integrar su explicación teórica, práctica y, en su caso, su evaluación, en la guía docente.

Forma de participación: Personal, con trabajo tutorizado.

Tipo de evaluación: Revisión por el tutor de las actividades exigidas en el curso.

Requisitos para la transición entre las distintas unidades de contenido (micromódulos): Cada sesión tendrá una tutorización que evaluará la actividad realizada y permitirá el tránsito a la siguiente.

Plazo de presentación de solicitudes: Abierto de forma permanente. Una vez admitida la solicitud en el portal de formación, se activará el acceso al curso a través del aula virtual.

Persona formadora: D. Antonio J. Vela Sánchez

- Título de Especialista Universitario en Innovación Docente Universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior. Universidad Pablo de Olavide, 3 de febrero de 2009.

- “Curso Especializado práctico en materia de violencia sobre la mujer”, celebrado en el Ilustre Colegio de Abogados de Elche, el día 4 de octubre de 2022, con las materias “Efectos civiles personales esenciales de la violencia de género sobre la mujer” y “Efectos patrimoniales básicos de la violencia sobre la mujer”, 4 h.

- Director/Coordinador del Curso “Violencia de género sobre la pareja y sus consecuencias civiles”, de 5 horas, impulsado por el Vicerrectorado de Cultura y Compromiso Social de la Universidad Pablo de Olavide y subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía (Universidad Pablo de Olavide) en cinco ocasiones:

25 y 26 de marzo de 2019

22, 23 y 24 de abril de 2020

17 y 18 de octubre de 2022

24 y 25 de octubre de 2022

23 y 25 de octubre de 2023